

# BASES DEL III CONCURSO DE CARTELES

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su festividad (Santo Tomás de Aquino), convoca el II Concurso de carteles para conmemorar el 8, de marzo, día internacional de la mujer, con arreglo a las siguientes bases:

1 – Este concurso, en su segunda edición, pretende premiar el diseño de carteles, originales e inéditos, que no hayan sido presentados en ningún otro certamen.

2. Los participantes habrán de ser estudiantes, profesores o PAS del campus universitario de la Universidad de Granada en Ceuta y podrán presentar un máximo de dos trabajos, sin firmar.

3. Los originales, deberán llevar en la parte trasera un pseudónimo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Irán acompañados de un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales de autor, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI. En el exterior del sobre figurará sólo el pseudónimo.

4. Todos los carteles contendrán, en castellano, la siguiente leyenda: “8 de Marzo, día internacional de la mujer”. En todos los carteles constará también el siguiente texto: “Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta”, así como los logotipos correspondientes de la Universidad de Granada y de la propia Facultad. Los logotipos se podrán descargar en los siguientes enlaces: <https://secretariageneral.ugr.es/pages/ivc/descarga>

5. Características técnicas. Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción. Los carteles se presentarán en color y en tamaño A3 y con formato en sentido vertical. Todos los autores, independientemente de la técnica empleada, deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas, así como el correspondiente soporte magnético de alta calidad para poder reproducir el cartel, utilizando formatos de archivo jpg o tiff.

6 – Los trabajos se presentarán o enviarán a Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C\ Cortadura del Valle, s/n. 51001 – Ceuta, indicando el título del concurso. Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono (+34-956526104) en horario de 9:00 a 14:00 horas.

7 – Se fija como plazo límite para la admisión de originales, presencialmente, el día 10 de enero del año 2019. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 10 de enero de dicho año.

8 – Se establecen tres premios:

Primer premio: 100 euros; segundo premio: 70 euros; tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada).

9 – El Jurado estará compuesto por 4 personas relacionadas con el mundo de las letras y la cultura, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de, Estudiantes, Extensión universitaria e Inclusión de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología

de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases. El fallo del Jurado tendrá lugar el 20 de enero de 2019. Los premios se entregarán el 25 de enero del mismo año, en el acto de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

10 – El cartel que haya obtenido el primer premio, podrá ser reproducido por la Facultad (si así lo decide) para promocionar las actividades que se realicen para conmemorar el 8 de marzo. Los demás, podrán ser retirados antes del 10 de marzo de 2019.

11 – La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases .